



ACTA

**SESION ORDINARIA NÚMERO 09 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GÉNERO, ASUNTOS INDÍGENAS Y ATENCIÓN A
GRUPOS PRIORITARIOS**

Maestra Marisol Mendoza Pinto: Buenas tardes, compañeros regidores. Siendo las 12 horas con 30 minutos, ¿sí? o 34 minutos del día miércoles 16 de julio del año 2025 con fundamento los artículos 38 fracción quinta 44, 47 y 48 numeral 2 y 54 del reglamento interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. Damos inicio a esta sesión ordinaria número 9 de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, asuntos Indígenas y Atención de grupos Prioritarios. Convocada con oficio número 788/2005 y 791/2025, por lo que estando reunidos en la sala de regidores Rocio Elizondo Díaz ubicados en planta alta al interior de Palacio Municipal con domicilio en Colón número 62 de la colonia centro del municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, procedo a hacer pase de lista de asistencia y declaración del quorum legal.

Punto número 1: Lista de asistencia y declaración quorum legal.

COMISION CONVOCANTE DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GÉNERO, ASUNTOS INDÍGENAS Y ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS			
Cargo	Nombre	PRESENTE	AUSENTE
Presidenta	MARISOL MENDOZA PINTO	✓	
Vocal	ADRIAN BRISEÑO ESPARZA	✓	
Vocal	CLAUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ		✓

COMISION COADYUVANTE DE LA COMISIÓN PARTICIPANTE DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS.			
Cargo	Nombre	PRESENTE	AUSENTE
Presidenta	OSCAR MURGUIA TORRES	✓	
Vocal	MARISOL MENDOZA PINTO	✓	
Vocal	MIGUEL MARENTES		✓
Vocal	HIGINIO DEL TORO PEREZ	✓	

1



ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Maestra Marisol Mendoza Pinto: Una vez que están todos los integrantes de esta comisión presentes y con fundamento en el artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, tengo bien declarar que existe quorum legal, por lo que podemos continuar con la sesión de manera valida.

Por lo que pasamos al...

Punto número 2: Lectura y aprobación del orden del día

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quorum Legal.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Estudio, Análisis, Dictaminación de la iniciativa que turna a comisiones la colocación de una loseta o placa por la denominación del sendero de los desaparecidos en el jardín Miguel Hidalgo, ubicado en el primer cuadro del centro histórico de Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, turnado mediante oficio número NOT 159/2025.
4. Asuntos varios.
5. Clausura de la Sesión.

Maestra Marisol Mendoza Pinto: Pregunto compañeros si tienen algún punto vario que agendar. Ninguno, gracias, entonces a favor de aceptar y declarar el presente orden del día, le solicito levantando su mano.

2

COMISION CONVOOCANTE				
DERECHOS HUMANO, EQUIDAD DE GENERO, ASUNTOS INDIGENAS Y ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS				
Cargo	Nombre	A favor	En contra	En abstención
Presidente	MARISOL MENDOZA PINTO	✓		
Vocal	ADRIAN BRISEÑO ESPARZA	✓		
Vocal	CLAUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ	Ausente		

COMISION COADYUVANTE				
DE LA COMISIÓN PARTICIPANTE DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS.				
Cargo	Nombre	A favor	En contra	En Abstención





Presidenta	MARISOL MENDOZA PINTO	✓		
Vocal	OSCAR MURGUIA TORRES	✓		
Vocal	MIGUEL MARENTES	Ausente		
Vocal	HIGINIO DEL TORO PEREZ	✓		

APROBADO ORDEN DEL DIA POR: MAYORÍA ☒ UNANIMIDAD ☐

Antes de pasar al punto número 3, me gustaría darle la bienvenida a los invitados especiales que tenemos el día de hoy, se encuentra con nosotros la representante del colectivo "Familiares Desaparecidos" Ruth Noemí Baraja Sánchez, el ingeniero Enrique Contreras Bravo de la Dirección General de Gestión de la Ciudad en representación del arquitecto Horacio García, de la jefatura de inclusión y apoyo a grupos prioritarios, el licenciado Eduardo Cervantes Valencia.

Bienvenidos

Pasamos al...

Punto número 3: Análisis, aprobación y dictaminación de la iniciativa que turna a comisiones la colocación de una loseta o placa por la denominación del sendero de los desaparecidos en el jardín Miguel Hidalgo, ubicado en el primer cuadro del centro histórico de Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, turnado mediante oficio número NOT 159/2025.

3

Antes se les informo que mediante oficio teníamos aquí de la notificación que fue turnada esta comisión la iniciativa ya le di lectura, eh fue aprobada en sesión ordinaria número 12 del Ayuntamiento de fecha 26 de junio del 2005 en el punto número 16 del orden del día. Como se informó, dicha sesión de ayuntamiento nos fue entregado el escrito por parte del colectivo con mujeres ausentes del Jalisco, en el que solicitan de manera atenta eh el colectivo el lugar donde se pueda colocar esta loseta. Por tal motivo, eh se pidió a la Dirección de Obras Públicas nos informara sobre la viabilidad para la colocación de la loseta, por lo que se nos informa que cuenta con la viabilidad para su colocación y que el nombre se enteró de los desaparecidos. No se encuentra asignado en ningún área pública en el municipio de eso. Aquí tenemos el oficio que nos hicieron llegar que fue dirigido a su servidora, la licencia María de Jesús Barreto, directora de Igualdad sustantiva de hombres y mujeres aquí en el municipio y ahí este nos hacen la solicitud y ellos ahí también le llaman loseta. Por eso fue que así lo estamos manejando ese sendero de los desaparecidos es su propuesta de ellos y esperamos el apoyo. Entonces creo que sí estamos trabajando con el tema estamos este viendo eso. Y el otro oficio es el que nos llevan de ordenamiento territorial, donde nos dice que también lo presentamos junto con la iniciativa donde nos dice que si es posible que no hay ese nombre repetido. ¿Quieren que



lectura o así? **Lic. Veneranda Sánchez:** Marisol Mendoza Pinto, presidente de la Comisión de Edilicia Permanente de Cultura de Derechos Humanos, Equidad de Género, asuntos indígenas y atención a grupos prioritarios. Por medio del presente le damos un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 198 del Reglamento de Gobierno en Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, en contestación a su oficio 129/2025 de fecha de recepción por la Dirección General de Gestión de la ciudad el 16 de junio del 2025, mediante el cual solicita uno informar si se cuenta con la viabilidad de colocar soleta en la jardinera al sur del jardín Miguel Hidalgo y dos saber si el nombre sendero de los desaparecidos ya se encuentra asignado en algún área de la ciudad. En base a lo anterior con respecto al punto número uno, me permito manifestarle que esta Dirección General de Gestión de la ciudad considera viable la colocación en la jardinera al lado sur del jardín Miguel Hidalgo y en los términos de la imagen adjunta a su oficio de mérito. En lo que respecta al punto número dos, se le informa que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos de la Dirección de Ordenamiento Territorial, tengo a bien informarle que en dicha dependencia no obra constancia algún respecto asignación del referido nombre. No obstante, lo anterior, me permito hacer atenta recomendación a efectos de solicitar opinión al cronista del municipio, a fin de justificar o motivar la asignación de la propuesta en los términos del artículo 13 y 14 y demás disposiciones relativas y aplicables al reglamento de nomenclatura del municipio de Zapotlán el Grande Jalisco. En mérito del anterior expuesto y fundado, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** Es la respuesta de ahí. No sé si usted cometió, ¿no? **Ruth Noemi Barajas Sánchez:** Este, veo que está bien fundamentado y es lo que se está teniendo y pues es lo que ustedes tienen que no hay **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** lo que hablaba sobre el artículo 13 del reglamento de Calles dice, "la asignación de la nomenclatura no estará permitido asignar con cabros ofensivos, incluso o discriminatorios. nombre de ningún partido político, asociación u organización religiosa, social de beneficencia, giros establecimientos comerciales o similar, nombre de personas cuyos actos encuentren declarados como perjuicio de la nación y nombres protegidos para los derechos de la autorización de los derechos nombre de personas que desempeñan cargos municipales, estatales y federales y de su parentesco hasta el segundo grado durante el periodo de su gestión. Entonces creo que no estamos concurriendo en ninguno de esos elementos y está ahí verificado. El artículo, capítulo tercero de la nomenclatura, dice, es competencia del pleno del Ayuntamiento la determinación de la nomenclatura y denominación de los espacios abiertos públicos y vías públicas, siempre y cuando el nombre de la misma corresponda a personajes, fechas o eventos históricos, que es donde nosotros los estamos apoyando, pronombres personales, se refiere a una figura que haya destacado en la ciencia, el arte, la tecnología o deporte en el municipio que cumple con las instituciones contenidas en el presente reglamento y demás exposición de legal correspondiente. Aquí es para la asignación que se va a llamar sendero que nos desapareciendo que tendría que colocar un letrero que ahí es anuncio, ¿verdad? Y esa parte los desaparecemos y ya algún comentario al respecto está validado por el reglamento. tenemos este parte de nomenclatura y aquí pues me gustaría el



uso de la voz al ingeniero que nos diga y que usted también nos diga de qué material y qué dimensiones son la placa o qué es lo que este la placa es **Ruth Noemi Barajas Sánchez**: la soleta pues es un es donde viene grabado ahí lógicamente los nombres de las personas, pero es una es un mosaico, o sea, Entonces, ese me imagino que se va a pegar en lo que es la parte que hay que no sé cincelar y luego tener con este para que quede bien con este, ¿cómo se llama? Eh, no sé cómo llamo. Ese es el proceso que nosotras dijeron que llevaba ahí. No sé usted este que nos puede decir **Enrique Contreras Bravo**: lo que les comentaba aquí a los regidores era dependiendo el tamaño de la placa y ver dónde lo quieren colocar. Usted menciona que prácticamente nada para llegar a pegarlo. Ajá. Pero sería ver si lo quieren llegar a pegar y es el mundo de los muros que ya existe video o sería ser un muro adicional. **Ruth Noemi Barajas Sánchez**: No, no, no queremos tampoco. Yo pienso que sería en uno de los modos de colocarla ahí. **Oscar Murguía Torres**: ¿Qué tan grande es su placa? **Ruth Noemi Barajas Sánchez**: Este, ay, ahorita no recuerdo la dimensión, pero creo que la tienen, ¿no? **Oscar Murguía Torres**: No nada más un más o menos **Ruth Noemi Barajas Sánchez**: es como de un 1 metro por 80 cm, algo así. **Oscar Murguía Torres**: Entonces tendría que ser abajo sí en la parte de ahí **Enrique Contreras Bravo**: habrá que ir a medir los lugares para ver y medir la placa para ver, **Maestra Marisol Mendoza Pinto**: Ayer fui y pasé y traía una carpeta me puse la carpeta y cabe dos veces la carpeta o ya sería este él lo que tiene el muro más o menos **Enrique Contreras Bravo**: no cabría la placa **Maestra Marisol Mendoza Pinto**: ya la tiene. **Ruth Noemi Barajas Sánchez**: Sí, ya la tenemos. Tenemos una o en la **Maestra Marisol Mendoza Pinto**: también otra opción, señora, esa jardinera, está ahí en esa ese cuadro, pues ese muro pudiera ser que ahí se coloque una sola porque ahí sí se colocaría una sola. ¿Tiene ahí todos los nombres o no le han puesto? **Ruth Noemi Barajas Sánchez**: Sí, no, ya tiene todo. Es como la lona que tenemos, pero entonces se puede ahí se hace una base, ¿verdad? **Enrique Contreras Bravo**: Y se pone encima la placa. Sí, con la mediante para que a para que se vea bonita la placa. Se me hace mejor porque si no la placa en el muro como la dimensión de la maestra, a lo mejor queda en lo afuera la pueden quebrar. **Maestra Marisol Mendoza Pinto**: Bueno, pero todos modos revisan la distancia y **Enrique Contreras Bravo**: Sí. Sí. Si quieres ya me pasa su contacto y me muestran la placa y yo mido el espacio que tenemos y le hacemos una propuesta. **Ruth Noemi Barajas Sánchez**: Claro que sí. **Enrique Contreras Bravo**: Y ya si ustedes tienen alguna otra propuesta, pues se puede adaptar a lo que ustedes requieran. **Maestra Marisol Mendoza Pinto**: Y a mí se me hizo muy bien ahí esta parte porque esa jardinera se puede embellecer. Así que sería quedaría muy bonita y sí sacar la dimensión. **Enrique Contreras Bravo**: Sí, para tener bien la dimensión de la placa para adecuar al espacio que **Adrián Briseño**: vamos a suponer que haya otras personas que también necesiten, por ejemplo, el espacio, este, porque mejor de una vez no lo adecuamos para que no más que con una placa, sino varias, o sea, aprovechar todo el todo el todo la jardinera, pero hacer como un tipo un monumento para que la gente también inclusive si muchas veces Eh, yo lo he visto en otros lados, tienen el solo el nombre y llegan y lo pegan, como sabemos que es la que va a ser la jardinera de desaparecidos, pues sabemos exactamente. Yo no sé si de una



manera **Ruth Noemi Barajas Sánchez**: Sí, de hecho, yo iba a pedir esa petición, por ejemplo, en eso este ahorita estamos reuniéndonos y me estoy dando cuenta de la cantidad que hay porque está, no sé si usted tiene conocimiento de que llegaron de Guadalajara del para a la ayuda para el seguimiento para desaparecidos. Están ayudando. Ajá. Entonces sí estoy viendo que se están animando más gente y dije, "Wow, me quedé." Entonces, tal vez no sepan de mi colectivo, tal vez muchas cosas, pero yo sí le dejé ayer al licenciado Areno y Claro, me gustaría que los invitaran que sean se se juntaran con nosotros al colectivo. Entonces puede ser que, a lo mejor, como dice, aprovecha, aprovechar si hay más pues ponernos, ¿verdad? Claro. **Adrián Briseño**: Yo digo ya una vez adecuar ese espacio para todas las personas que lo ocupen saben que ahí está el espacio para manifestar también su necesidad en ese aspecto. Yo creo, ¿no? **Maestra Marisol Mendoza Pinto**: Sí pudiera ser, pero aquí mi punto de vista sería que ahorita se coloque esa placa en la parte central. Yo decía, platicaba sobre ese tema cuando decía Eduardo no era más flaca, ya no eran más desaparecidos, pero sabemos cómo se dice que hay bastantes, me comento que hay bastantes desaparecidos, pero no tienen una carpeta y solamente los que usted tiene los tiene bien identificados con un proceso legal. Pudiese que las más adelante se coloquen en la parte de acá, ¿qué sería? **Ruth Noemi Barajas Sánchez**: Yo estoy abriendo exactamente un espacio, pero que sí tiene porque yo sé que va a haber va a haber personas que van a querer y tendríamos todo el mundo de la **Maestra Marisol Mendoza Pinto**: por eso para ese es todo ese espacio sería sendero. Okay. Para ustedes ya oficialmente nada más se va a colocar otro pues hay que avisar para que obras intervengan. **Ruth Noemi Barajas Sánchez**: Yo creo que estaría en contacto por si hubiera algo más pues hacerlo con él, pero dar la prioridad. Ahorita la central, pero que no me di la oportunidad porque de que va a gente. Sí, lo desgraciadamente yo ayer me di cuenta y me dije, ay no puede ser. no quisiéramos, pero sí lo sí lo sí es un tema muy delicada, **Maestra Marisol Mendoza Pinto**: muy delicada, muy sensible y la intención de nosotros esa placa se devele el día 30 de agosto, que es el día de los desaparecidos, de las personas desaparecidas, no es personas desaparecidas más de desaparecidos y es muy probable Tal vez usted no lo permite y lo podemos hacer ese acto público y la inauguración de la placa y este estar ahí todos presentes ver qué más pueda ser alusivo al tema. Entonces sería para el 30 de agosto. Pondríamos los contactos para ver la colocación, en esa jardinera y colocar el desaparecido. ¿Cómo lo nada más lo desaparecido? desaparecido nada más por Sí, **Oscar Murguía Torres**: yo veo muy bien y apoyo lo que dice el regidor Adrián, incluso ahorita aprovechando que está aquí el experto en la materia ingeniero, que se vaya diseñando desde este momento, ojalá y no seré unas futuras placas incluso alrededor de esa jardinera para ir aprovechando los espacios y no solamente que de un solo lado, sino de ambos y adornándolo, desde luego, como bien lo dije usted, maestra, con algunas plantas, muy bonitas que resalte el lugar y sobre todo dando homenaje a quien por el momento no están con nosotros. Entonces, este irlo checando desde ahorita para que una vez que tengamos ya esa placa sepamos en subsecuente dónde será la otra. ¿Verdad? Aprovechando los espacios que tenemos allí. Y para Dios esquina ya no tengamos más plantas. Es la idea. Así es. Se hacer una disciplina. **Enrique Contreras Bravo**: ¿Este, la placa estaría



ZAPOTLÁN EL GRANDE

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

viendo hacia el interior del jardín o hacia la calle? **Ruth Noemi Barajas Sánchez:** Eh, del jardín. El jardín. la **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** Sí, como decían los regidores que posteriormente pues está una y otra para acá de este lado, otra acá. alrededor para tener esa posibilidad, **Ruth Noemi Barajas Sánchez** porque es así, yo decido, voy a dar mi punto de vista, puede ser que un caro pase, subir como se no es lo mismo que de pasada a que esté la placa, que esté ahí, ya te parece pares y veas en realidad qué hay, ¿verdad? **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** Si la señora cuando nos hacía referencia de que ellos ponen las lonas aquí en el semicírculo Juárez y que por no fuimos quien las quitó cuando poner querían un lugar especial y sí es muy sensible el tema ese porque como no nos encontramos vamos y rezamos. Entonces ellas quieren un lugar especial para hacer esa oración hacia sus familiares. **Ruth Noemi Barajas Sánchez:** pues perdona, para nosotros es muy importante que haya un lugar donde nos podamos sentar, rezar, lo que tengamos que hacer, sentimos que que es el lugar de ellos. Entonces, por eso buscamos luché para que se dieran es porque de repente es triste llegar y sentarte no está la banca. Sientes, imagínate el dolor y aparte lo que está. Híjole, corría yo. Es que la no es tanto la norma, es el sentir que tú vas y te sientas como cuando vas al panteón o cuando vas a un lado de esos me siento grueso y sientes que estás con ellos. Y para nosotros es muy significativo, no saben lo grande que es este de verdad que salga. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** Pues esperemos que todo salga bien y si algún otro comentario se adelante. **Oscar Murguía Torres:** De hecho, le va a servir mucho, independientemente del valor sentimental que desde luego se tiene, al tener el nombre ahí de las personas desaparecidas puede servir que a lo mejor alguien a la pasada ubique el nombre y pueda ayudarle usted a encontrar a su familiar. Entonces, como usted bien lo dijo, la lona yo lo veía eh más que nada por eso yo cuando pasaba lonas aquí o en donde he andado caminando, yo siento que el sentir es ese, el sentir es que la gente lo vea o la vea por si alguien en algún momento lo ve en determinado lugar, pues puede dar parte a las autoridades. Entonces, yo creo que eso le va a servir mucho porque va a ser el nombre plasmado en una placa de manera permanente y día con día va a haber la oportunidad de poder encontrar a este o a este familiar desaparecido. Así lo veo yo. Desde luego el valor sentimental no está de menos, desde luego es mucho más. Entonces, por eso que yo por eso he comentado ahorita que se fuera viendo en un futuro una posible placa más que ojalá y no y es más hasta me gustaría quitar esa placa porque me gustaría que las encontrara y con vida, ¿verdad? Lo ideal sería quitarlo y ojalá y en un futuro estemos hablando de eso, ¿verdad? **Ruth Noemi Barajas Sánchez:** Sí, sí, así es. agradezco y sí, de hecho, esa fue la intención de que la gente se pare y vea para yo como que la o algo cualquier dato que nos puedan dar es importantísimo para nosotros. Eso es lo primero. **Higinio del Toro Pérez:** Sí, y coincido en parte con lo que comenta Óscar, eh, sí, bueno, siempre alentar la esperanza una problemática tipos fundamentales y por eso colaboro. Pero yo la reflexión la dejaría más allá, como en muchos grupos vulnerables lo que importa muchos de estos problemas es la visibilización, entender qué está pasando más allá de lo particular de su niña y problema saber que desapareció. El asunto es que es un problema que sucede en todo el país y que Zapotlán y el sur de Jalisco no está en serio por lo de que está pasando y a la gente





de repente eh sucede, insisto, con otros grupos vulnerables de la ciudad que mientras yo viva bien, mientras yo siga llegando a mi casa y eh siga teniendo lo básico para vivir, lo demás me importa. Y creo que no, creo que, como sociedad, como funcionarios públicos, debemos estar atentos a lo que vive este país. Lo que vive es discriminación, lo que vive es falta de oportunidades y lo que vive es una gran tragedia en todo el país, que es por los desaparecen miles y miles hoy no llegan a su casa y me imagino que es los que somos padres. La gran tragedia es saber tuyo, que ya lo viste, eh, que lo despediste y que lo despediste y que hay maneras de despedirte de repente, saber que ahí vas a estar, pero cuando no sabes ni dónde está qué pasó y eso ayuda como sociedad a que entendamos la problemática que tenemos y que no podemos ser ajenos a lo que está sucediendo con yo de acuerdo les había dicho que venía a escuchar y la propuesta que ustedes me digan me parece bien. Si esto abona es lo que les digo que es que entendamos la el gran problema que estamos viviendo, como sucede. Muchas gracias. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** Creo que se está viendo mucha sensibilidad a nivel nacional en estos temas de los grupos vulnerables o prioritarios. A es que el DIF está otorgando un apoyo a la familia de los desaparecidos trimestral 2,500 pesos se les está autorizando ya. El requisito es que tengan carpeta de investigación ante fiscalía. Entonces este sí están siendo sensibles este este tema tan difícil que, pues como dicen, no me gustaría aquí, ¿no? **Ruth Noemi Barajas Sánchez:** La verdad que aquí en Ciudad Guzmán este ahora que hicimos la última dinámica que fue poner un zapato, si usted lo que usted lo vivió, no puede ser que se hizo promociones y que fueron cinco pares de zapatos. Entonces, ¿dónde está la sensibilidad? ¿Dónde está todo eso? Es lo que buscamos más que nada. Eso es lo que buscamos y la verdad no lo hay aquí. Si usted ya lo vi, lo vivió, entonces sí tenemos que empezar a trabajar en eso. Nos comprometemos con usted aquí el jefe de esa de esos temas. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** Vamos a estar al pendiente con ustedes y nosotros como regidores con gusto estaremos apoyando en lo que nos corresponde y lo que usted considere que podamos apoyar y aquí está también la dirección de gestión de la ciudad que también estamos apoyando. Esperemos eh tener este evento el día 30 de agosto. ¿Les parece bien? Perfecto. La hora decíamos que fuese por la tarde. **Ruth Noemi Barajas Sánchez:** Ustedes decidimos ustedes no más digo, sí con tiempo para yo este avisarles a los de mi colectivo. Eh, de repente sí tenemos, por ejemplo, yo soy la que salgo a búsquedas y eso que no se me vaya a interponer con alguna de mis búsquedas que hago con otros colegas. **Maestra Marisol Mendoza Pinto:** Por eso ahorita vamos a le parece bien el 30, 30 ya queda generado 30 la colocación y develación de la placa y de la colocación del sendero de los desaparecidos y inauguración de la placa los que tienen de su, entonces bien. Entonces, ¿algún otro comentario? Una vez analizada la propuesta de la iniciativa que una comisión la colocación de una loseta, ahorita es una loseta con la denominación de que, en la loseta, la colocación de la loseta con los nombres de los desaparecidos y la denominación del sendero de los desaparecidos en el jardín del rico ubicado en el primer cuadro de centro histórico de Ciudad Guzmán eh del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Estamos de acuerdo en aprobar el dictamen que autorice la denominación del sendero de los desaparecidos en la



jardinera colocada en la plaza Miguel Hidalgo, así como la colocación de una receta misma que será entregada por el colectivo de familiares desaparecidos del sur de Jalisco que se colocará en ese cuadro del centro histórico de Ciudad Guzmán. Estamos de acuerdo. Lo le solicito no es nominal. No, no es este. Eh, lo vamos a subir como se aprueba. Pues si quieren lo apruebo por comisiones. ¿Quieren que lo aprueben por comisión? Para quedarle ya que no lo regresen luego. Ah, okay. Sí, igual por eso viene separado. A ver, de la comisión. Entonces, los de la comisión convocan derechos humanos se equidad de género, asuntos indígenas y atención a grupos prioritarios y si estamos de acuerdo los manifestemos levantando nuestra mano. Aprobado por la mayoría del proceso de la comisión coadyuvante, calle, alumbrado público y cementerio. Estamos de acuerdo estamos levantados. Muchísimas gracias. Aprobado por mayoría.

COMISIÓN CONVOCANTE DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GENERO, ASUNTOS INDIGENAS Y ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS				
Cargo	Nombre	A favor	En contra	En abstención
Presidente	MARISOL MENDOZA PINTO	✓		
Vocal	ADRIAN BRISEÑO ESPARZA	✓		
Vocal	CLAUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ	Ausente		

COMISION COADYUVANTE DE LA COMISIÓN PARTICIPANTE DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS.				
Cargo	Nombre	A favor	En contra	En Abstención
Presidenta	MARISOL MENDOZA PINTO	✓		
Vocal	OSCAR MURGUIA TORRES	✓		
Vocal	MIGUEL MARENTES	Ausente		
Vocal	HIGINIO DEL TORO PEREZ	✓		

APROBADO ORDEN DEL DIA POR: MAYORÍA ☒ UNANIMIDAD ☐

Punto número 4: Asuntos Varios

De no haber ningún asunto varios pasamos a...

Punto número 5: Clausura de la Sesión



Pido a todos pongamos de pie. Eh, agradezco de verdad el haber estado aquí con Eduardo y a nuestros compañeros regidores. Y siendo las 13 horas, ¿con cuánto? 3 minutos. 3 minutos del día miércoles 16 de julio del año 2025. Damos clausulado a esta sesión ordinaria número nueve de la Comisión de Permanente de Derechos Humanos y que de asuntos indígenas y atención a grupos prioritarios y válidos los acuerdos que quise tomar. Muchísimas gracias.

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. 16 de julio de 2025.

**Comisión Edilicia Permanente de Derechos Humanos, Equidad de Género, Asuntos Indígenas y
Atención de Grupos Prioritarios**

Mtra. Marisol Mendoza Pinto

Presidenta.



SALA DE REGIDORES

Lic. Adrián Briseño Esparza

Vocal

Lic. Claudia Margarita Robles Gómez

Vocal

Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios

10

Lic. Oscar Murguía Torres

Presidente.

Mtra. Marisol Mendoza Pinto

Vocal

Lic. Higinio del Toro Pérez

Vocal

Lic. Miguel Marentes

Vocal



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Av. Cristóbal Colón 62 Centro Histórico
C.P. 49000 Zapotlán el Grande, Jalisco
Teléfono 341 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx





ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"



Av. Cristóbal Colón 62 Centro Histórico
C.P. 49000 Zapotlán el Grande, Jalisco
Teléfono 341 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx

